

### CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría Jurídica y de Reglamentos
<b>ÁREA:</b>	Juzgado Conciliador
<b>TITULAR:</b>	Lic. Héctor Chimalpopoca Bautista, Lic. Juan Martin Luna Diaz, Mtra. D. P. Janett Mildreth Álvarez Castañeda
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	Calificación de Faltas Administrativas
<b>CLAVE U HOMOCLOVE</b>	SJCF-0001
<b>TIPO DE SERVICIO</b>	Ciudadano
<b>A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	Personas Puestas a Disposición del Oficial Conciliador
<b>COMPROBANTE A OBTENER:</b>	Acuerdo de Radicación que determina o no su responsabilidad por la Falta Administrativa que se le atribuye
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Inmediatamente al ser puesto a Disposición del Oficial Conciliador
<b>VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:</b>	Permanente
<b>FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:</b>	Ninguno
<b>COSTO Y ÁREA DE PAGO:</b>	Sin Costo (solo se recibe Pago de Multas por parte de los ciudadanos que incurrieron en una Falta Administrativa)
<b>PRESENCIAL Y/O LINEA</b>	Presencial

#### LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

<b>OFICINA RECEPTORA:</b>	Oficina Conciliadora Municipal
<b>DOMICILIO:</b>	Avenida Juárez Sin Numero Barrio de Atempa Tizayuca Hgo. C.P. 43800
<b>NÚMERO TELEFÓNICO:</b>	7797962053
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	jzdo.conciliador.tizayuca@gmail.com

#### DOCUMENTOS NECESARIOS

**ORIGINAL      COPIA**

Informe Policial Homologado (IPH) con anexos	si		
Certificado Medico	si		
Hoja de Apoyo (si es el caso)	si		
Registro Nacional de Detenciones	si		

#### FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 21,14,16  
 Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículos 164,165,166 y 167  
 Código Penal del Estado de Hidalgo Artículo 313  
 Código Civil del Estado de Hidalgo Artículo 1899  
 Bando Municipal 223,224,225,226,227,228,229,230,231,232,233,250  
 Ley Nacional del Registro de Detenciones Artículos 22,23,24,25

#### OBSERVACIONES

Las Multas que son pagadas como sanción por la comisión de una Falta Administrativa, son recaudadas por el Oficial Conciliador y depositadas en la Dirección de Tesorería Municipal.

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD,  SI  NO ACEPTO EL USO Y PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES